



## Bases del Galardón en Ciencias Biológicas **BIOGALARDÓN**

---

### Objetivo

El Galardón tiene como objetivo tiene reconocer la excelencia, innovación y compromiso de las personas profesionales que, a través de sus proyectos e investigaciones, contribuyen significativamente al desarrollo de las ciencias biológicas, la conservación de la biodiversidad y la mejora de la calidad de vida de las comunidades.

### Categorías

#### Investigación Biológica

Reconoce investigaciones científicas que generen nuevo conocimiento en cualquier rama de las ciencias biológicas. Se valorará la rigurosidad metodológica, originalidad, publicaciones científicas y aportes al avance disciplinar.

#### Criterios de evaluación:

- Rigurosidad metodológica y validez científica.
- Originalidad y aporte innovador al campo de estudio.
- Publicaciones en revistas indexadas o productos académicos relevantes.
- Transferencia de conocimiento a la sociedad o sectores productivos.

#### Conservación y Biodiversidad

Para proyectos, investigaciones o acciones orientadas a la protección de especies, ecosistemas y recursos naturales. Se destacará la innovación en estrategias de conservación, resultados medibles y participación comunitaria.

#### Criterios de evaluación:

- Evidencia de impacto en la conservación de especies o ecosistemas.





- Innovación en metodologías de conservación o restauración.
- Participación comunitaria o interinstitucional.
- Resultados medibles en biodiversidad o conectividad ecológica.
- Contribución a políticas, planes de manejo o áreas protegidas.

### Biología de la Salud y Salud Pública

Reconoce aportes a la investigación, aplicación o programas vinculados con la salud humana. Se valorará la interdisciplinariedad y el impacto en políticas o prácticas de salud pública.

#### Criterios de evaluación

- Desarrollo de proyectos interdisciplinarios (biología, medicina, salud pública).
- Innovación en técnicas, métodos aplicados a la salud.
- Contribución a políticas de salud pública.
- Evidencia de impacto social en comunidades o poblaciones vulnerables.

### Innovación

Para propuestas, metodológicas o de aplicación del conocimiento biológico que representen soluciones novedosas a problemáticas sociales o ambientales. Se tomará en cuenta la aplicabilidad e impacto.

#### Criterios de evaluación:

- Nivel de innovación y creatividad.
- Aplicabilidad práctica en el corto o mediano plazo.
- Impacto positivo en la sociedad, economía o ambiente.

### Educación y Divulgación Biológica

Reconoce iniciativas orientadas a la enseñanza, comunicación y difusión del conocimiento biológico en distintos públicos. Se valorará creatividad, accesibilidad y alcance de las acciones.

#### Criterios de evaluación





- Creatividad e innovación en estrategias educativas o de divulgación.
- Alcance y accesibilidad de los materiales o actividades.
- Evidencia de impacto en la comprensión y valoración de la biología.
- Inclusión de enfoques interculturales, de género o de diversidad etaria.
- Producción de materiales educativos o divulgativos (libros, guías, plataformas digitales, exposiciones).

### Gestión ambiental, políticas públicas e impacto sociocomunitario

Reconoce proyectos de gestión, programas o políticas públicas que integren la biología con la toma de decisiones e impacto social. Se priorizará la evidencia de cambios o mejoras en comunidades y ecosistemas.

#### **Criterios de evaluación:**

- Evidencia de incidencia en la formulación, implementación o evaluación de políticas públicas.
- Aportes a la gestión sostenible de recursos naturales.
- Inclusión de la participación comunitaria en la toma de decisiones.
- Contribución al cumplimiento de compromisos ambientales nacionales o internacionales.

### Emprendedurismo y Ciencia

Reconoce proyectos de emprendimiento basados en gestión de los recursos naturales que generen impacto económico, social y ambiental. Se tomará en cuenta innovación, sostenibilidad y proyección futura.

#### **Criterios de evaluación:**

- Originalidad e innovación del emprendimiento.
- Impacto económico, social y ambiental.
- Proyección de crecimiento y sostenibilidad a futuro.
- Creación de empleo
- Transferencia de conocimiento científico.





- **Cada proyecto, investigación o producto postulado deben haber sido desarrollados los últimos de 10 años (De enero del 2015 a setiembre del 2025).**

### Requisitos de participación

- Podrán postularse personas colegiadas que se mantengan al día con el pago de sus cuotas.
- La postulación podrá realizarse de manera individual o por nominación de terceros.
- Cada propuesta debe incluir:
  - Formulario de postulación completo.
  - Resumen del proyecto, investigación o iniciativa (máximo 3 páginas)
- Evidencia documental (publicaciones, informes, fotografías, material audiovisual).
  - Carta de respaldo institucional o de referentes académicos/profesionales

Formulario: <https://forms.gle/1yagY5VmE2wz4yNr6>

- **Cada proyecto podrá postularse máximo en dos categorías.**

### Proceso de evaluación

- Un jurado integrado por especialistas en distintas ramas de las ciencias biológicas evaluará las postulaciones.
- Los criterios de evaluación incluirán:
  - Innovación y originalidad.
  - Impacto científico, social y ambiental.
  - Evidencia de resultados.
- El fallo del jurado será inapelable.

### Reconocimientos

- Se entregará un galardón y diploma en cada categoría.





- El jurado podrá otorgar menciones honoríficas cuando lo considere pertinente.

### Cronograma

- Apertura de postulaciones: LUNES 8 DE JUNIO 2026
- Cierre de postulaciones: VIERNES 25 DE SETIEMBRE DEL 2026
- Entrega de galardones: mes de octubre 2026

### Uso de la Información

El Colegio de Biólogos podrá dar a conocer los proyectos premiados en la forma que considere más oportuna para su difusión. En este sentido los participantes aceptan y autorizan expresamente a que los datos de la resolución (nombre de la persona galardonada y resumen de la candidatura) así como las imágenes y/o voces tomadas durante el acto de entrega de los Premios sean difundidos en cualquier soporte, publicitario o medio de comunicación, incluyendo la página web del Colegio de Biólogos, así como sus perfiles en redes sociales, a fin de informar y hacer pública la celebración del Galardón.

### Protección de datos

Los datos suministrados por las personas participantes serán tratados con discreción.

